

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA

000527

ORD. Nº

ANT.: OF. (O) Nº93-1057/03.03.93. Gab.
Presidencial.

Ord. Nº279/24.02.93. Intendente (S)
XI Región.

MAT.: Reposición escuela F-48 Caleta Tortel.
XI Región.

SANTIAGO, **2 ABR 1993**

DE: SUBSECRETARIO DE EDUCACION.

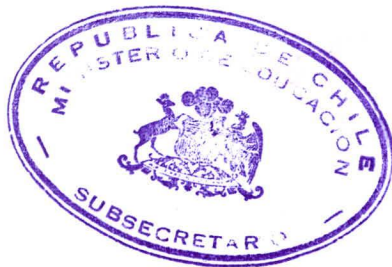
A: JEFE GABINETE PRESIDENCIAL.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR	93/7059				
A:	05 ABR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

CHC

1. Se nos ha hecho llegar solicitud de financiamiento para reponer la escuela F-48 de Caleta Tortel, XI Región, planteada por el señor Intendente de la XI Región.
2. Reponer el edificio de la escuela F-48 es una necesidad comprobada dado la antigüedad y el mal estado del edificio al cual se agrega serios problemas de higiene ambiental que afecta tanto a los educandos como al profesorado.
3. El Ministerio de Educación no cuenta en su presupuesto regular con recursos económicos que permitan construir o reponer establecimientos educacionales municipalizados.
4. El Programa MECE actualmente en ejecución en la línea infraestructura, está orientado a pequeñas reparaciones y ampliaciones de cobertura en Educación Prebásica y en escuelas rurales con educación incompleta, por lo que obras de la magnitud de la Escuela de Tortel quedan fuera de toda cobertura.
5. Sólo restan dos caminos de solución: el FNDR o el Fondo Social. Para el primero, los costos de inversión por alumno exceden largamente los parámetros de elegibilidad establecidos para el Convenio con el BID.
6. Concluyendo, para materializar la construcción que solicita el señor Intendente de la XI Región se debería destinar recursos del Fondo Social y de no ser posible dada la cuantía de ellos, aprobar un régimen de excepción para asignar recursos del FNDR.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]

RAUL ALLARD NEUMANN
Subsecretario de Educación

Distribución:

- . Destinatario.
- . Subsecretaría.
- . Archivo.



03/4223

Ant. 93/7059

CBE. 93/7059

Santiago, 07 de abril de 1993

Señor
Ariel Elgueta Velásquez
Intendencia XI Región de Aisén
Coyhaique

ARCHIVO


Estimado señor:

Tengo el agrado de referirme a su Oficio ORD. N° 0279 y a nuestra carta de respuesta del 8 de marzo reciente, que dice relación con el proyecto "Reposición Escuela F-48 de Caleta Tortel".

Sobre el particular, adjunto a usted Oficio ORD. N° 527 del Subsecretario de Educación, que se explica por sí solo.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

PP 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial